

151101

**INFORME DEL GERENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA SCOTLAND SCHOOL  
COMPAÑÍA LIMITADA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL PERIODO 2008**

Tengo el agrado de comparecer ante esta Junta, a fin de dar cumplimiento con lo que establece la norma legal y estatutaria, de rendir cuentas de mis actos administrativos en la dirección de la compañía durante el ejercicio económico 2008.

**Plan de Desarrollo Estratégico Institucional**

En cumplimiento a lo que exige la supervisión de educación, anualmente se revisa el plan estratégico, que es una propuesta que se orienta a fortalecer tres grandes áreas: **Desarrollo Académico**, que abarca la Docencia, la Investigación, Diseño Curricular, admisión y egresamiento. Área de **Planeamiento Institucional**, que considera el desarrollo institucional. Área de **Desarrollo Técnico Administrativo**, que comprende las unidades de Secretaría Académica y, Administración y Finanzas.

**Control Administrativo y Financiero**

La estructura administrativa y la gestión del Colegio responden a la importancia y complejidad de las funciones del control administrativo y financiero de la educación media y se sustenta en la incorporación de modernos sistemas de gestión y de control interno que permite impulsar la actividad organizacional y de funcionamiento institucional que favorece un adecuado control presupuestario.

**Ámbito Académico en Cifras**

Scotland School cuenta con la Unidad Educativa completa desde al año lectivo 2008-2009, al contar con el Bachilleratos en Ciencias y la creación el Bachillerato Técnico con la especialidad en Contabilidad.

Las matrícula para el año lectivo 2008-2009 entre hombre y mujeres se encuentra distribuido así: 45 alumnos en el nivel Pre Primario; 189 estudiantes en las sección primaria y 198 estudiantes en la Sección secundaria.

**Acuerdo Ministerial**

El 15 de enero del 2008, mediante resolución N° 1859, la Dirección Provincial de Educación de Pichincha, resuelve autorizar el funcionamiento del bachillerato en ciencias con el primer curso propedéutico, segundo y tercer cursos con las especializaciones: Físico Matemáticas, Químico Biológicas y Sociales.

De esta manera he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a lo establecido en el artículo vigésimo sexto de los estatutos de la compañía.

Atentamente,

  
Ing. Edgar Vinicio Morales  
GERENTE GENERAL